

Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones

Publicada en En Demarco, de Isla e Isnardi (comps) *Equis. La igualdad y la diversidad de género desde los primeros años*. Buenos Aires, Las Juanas Editora.

Mónica Tarducci

Marcelo Zelarallán

0.-Introducción

¿Por qué un artículo que se propone hablar sobre las maneras de ver, pensar y sentir la experiencia de ser mujeres y varones lleva un título que nos remite a la historia? La respuesta más obvia es porque pensamos que los cambios, aunque no son sencillos son realizables, pero también porque aspiramos a ofrecer algunas herramientas básicas que nos permitan analizar cómo históricamente se ha venido presentando “oficialmente” la diferencia sexual entre hombres y mujeres, aspecto que consideramos central a su vez para reflexionar críticamente sobre nuestras propias maneras de ser y de relacionarnos.

Este es un ejercicio prioritario si tenemos en cuenta que esa diferencia en la práctica concreta de la vida social ha generado (y continúa generando) relaciones sociales signadas por desigualdades, omisiones, subordinaciones, exclusiones y, en algunos casos, hasta la muerte (generalmente de mujeres, niños y niñas). Como vemos, abordar esta temática es central para mejorar nuestra calidad de vida y no puede estar ausente en un proyecto más amplio que busque la emancipación social.

Antes de comenzar el recorrido que otros y otras han llevado adelante, es importante aclarar que ese camino no ha sido lineal y que en diferentes sociedades adopta configuraciones locales propias. No obstante, nuestro objetivo es habilitar un espacio de análisis y reflexión sobre los trazos más generales de las líneas de pensamiento y acción vinculados con las femineidades y masculinidades en nuestra sociedad, para que los lectores y las lectoras los puedan ir haciendo propios y sumarles sus experiencias

teóricas y prácticas, resaltando los aspectos más convocantes, importantes o urgentes según las distintas realidades.

Comenzamos por las preguntas que nos guían: ¿qué cambios supone analizar críticamente nuestra vida cotidiana?, ¿cómo podemos identificar y modificar las situaciones de desigualdad, subordinación y exclusión por las que atravesamos como sociedad teniendo en cuenta la perspectiva de género?, ¿qué rol tenemos mujeres y hombres en esta transformación?, ¿es posible pensar a las infancias sin mandatos de género excluyentes desde las distintas instituciones sociales como la escuela, la iglesia, el club, entre otras?

Nuestro recorrido comienza con el movimiento feminista, su irrupción en la escena social y su relación con el concepto de género, ya que pensamos que todo concepto teórico es producto de relaciones sociales concretas. Luego continuamos con algunas reflexiones en torno a las masculinidades y terminamos con algunos señalamientos generales para pensar críticamente las instituciones en relación con la perspectiva de género.

1.-El género y su sentido transformador

Al campo de los estudios sociales actuales se han incorporado los llamados “estudios de género” o la “perspectiva de género” a partir de los “estudios de la mujer”. El concepto de género afirma que aprendemos a ser hombres y mujeres según lo que las sociedades van definiendo como lo propio de lo femenino y lo masculino.

Por lo tanto, lo socialmente considerado masculino y femenino constituye una relación social, cultural e histórica específica. ¿Qué significa esta afirmación? Que no hay nada “natural” en cómo expresamos la femineidad y la masculinidad: diferentes sociedades tienen distintas maneras de vivir la diferencia sexual, y en una misma cultura cambian

los atributos que definen el hecho de ser hombres y mujeres según los distintos momentos históricos (pensemos, por ejemplo, en qué significaba ser mujer o varón a principios del siglo XIX y lo que significa hoy en día). Esto implica que a partir de una información biológica se va construyendo la “identidad de género”, concepto propuesto, desde el campo de la psicología, por Robert Stoller (1968). La relación entre sexo y género va ser retomada y considerada desde distintas posiciones teóricas y prácticas, como veremos más adelante.

El movimiento feminista, que articula la lucha de las mujeres en las calles (una lucha que buscaba conquistar los mismos derechos que les eran negados por el solo hecho de ser mujeres) con la producción teórica (que reflexionaba sobre las diferencias culturales de unas y otros), generó un impulso decisivo para que las formulaciones de género comenzaran a hacerse visibles en la teoría social en la década de 1970.

Primeros pasos

Como todo movimiento social, político, filosófico o cultural, el feminismo no es algo homogéneo (ni pretende serlo). Cuando pensamos en su recorrido tenemos que tener presente, como decíamos al comienzo, que no ha seguido un desarrollo lineal; en cada sociedad su proceso dinámico ha ido tomando características propias. Asimismo, no es sencillo establecer claramente un momento para su surgimiento, sobre todo si pensamos que hubo precursoras que hicieron su aporte de manera silenciosa, en medio de un contexto donde muchas veces tuvieron que pagar la desobediencia con su propia vida.

Sin embargo, podemos decir que, como movimiento social, el feminismo es deudor de la Revolución Francesa, que dio impulso emancipatorio a los sujetos colectivos no contemplados en los derechos ciudadanos del “hombre”: las mujeres, los trabajadores, los esclavos, etc. Es así que, durante todo el siglo XIX, vemos en Europa occidental y

en los Estados Unidos grupos feministas, llamados “sufragistas”, que demandan a la sociedad por las promesas no cumplidas de la modernidad.

¿Cuáles eran las reivindicaciones en esos momentos? Derecho al voto (en Estados Unidos el voto femenino se consiguió en 1920 y en Inglaterra, en 1928), a la educación (tener una educación igual a la de los hombres y poder alcanzar niveles más altos de instrucción que la educación básica para quienes así lo desearan), a que se les reconociera la titularidad de bienes (por ejemplo, ser propietarias de sus tierras), a igual salario para igual trabajo (mujeres, niños y niñas padecían la explotación en las fábricas).

Desde el principio de la lucha del movimiento feminista es posible distinguir dos grandes tendencias: por un lado, corrientes más ligadas a impulsar modificaciones dentro del contexto de la sociedad capitalista; por otro lado, líneas y grupos que aspiran a cambiar la totalidad del sistema socioeconómico. Si bien no nos vamos a detener a analizar este aspecto, es importante decir que esos primeros reclamos por los derechos políticos ubican a las mujeres en la esfera de lo “público”, históricamente vedado para ellas.

Las mujeres en la calle cuestionaban la “natural” subordinación femenina y afirmaban la necesidad de indagar en los atributos social y diferencialmente distribuidos a unos y a otras para dar cuenta de esa injusta situación.

La producción de la antropóloga norteamericana Margaret Mead constituye uno de los primeros trabajos de reflexión académica que dan cuenta de la arbitrariedad de los papeles de género. En la segunda mitad de los años 1920, M. Mead viajó a estudiar distintas sociedades de la Polinesia con la finalidad de observar si los problemas considerados propios del desarrollo de lxs adolescentes en la sociedad estadounidense de ese momento se daban también en otras culturas.

En la década de 1930 se publican sus trabajos etnográficos donde muestra que, si bien las categorías de lo masculino y lo femenino están presentes en los pueblos que estudió, el contenido o los papeles asignados a unos y a otras varían. Desde los estudios sociales (especialmente desde la antropología) empieza a considerarse que los papeles asignados a mujeres y a varones cambian según los contextos, es decir, lo que en una sociedad es considerado propio de mujeres, en otra, esas mismas actividades pueden ser calificadas como típicamente de varones. Las normas y el resto de las organizaciones de las sociedades construyen maneras de actuar de mujeres y hombres, y cada persona es ubicada y socializada en la masculinidad o en la femineidad desde su nacimiento en función de la presencia o ausencia de determinados rasgos anatómicos: este es uno de los aportes fundamentales de los estudios de Mead.

Esta conexión entre la estructura sociocultural y la conformación de la personalidad impacta en la vida concreta de las personas de diferente manera. En esos momentos se consideraba que aquellxs que no respondían a los cánones establecidos socialmente (por ejemplo, mujeres calificadas “masculinas” o varones juzgados “femeninos”) eran seres “desviados” porque se pensaba que se había producido algún “error” en el proceso de socialización por el que habían transitado.

Los cuestionamientos a la biología como determinante de la experiencia de ser mujeres constituían (y aún hoy constituyen) la base de los reclamos que lleva adelante el movimiento feminista.

De la igualdad formal a la desigualdad real

Uno de los textos clave para entender la desigualdad entre varones y mujeres fue *El segundo sexo*, libro escrito por Simone de Beauvoir, filósofa y escritora francesa, publicado en 1949.

En este texto Beauvoir plantea que las desigualdades entre mujeres y varones no se superan con reformas legales (por ejemplo, logrando el derecho de las mujeres al voto), sino que para concretar la igualdad hay que enfrentar los aspectos sociales y culturales que ubican a las mujeres en un lugar de inferioridad. Para ello, la autora rastrea la situación de las mujeres en la historia, abordando también el psicoanálisis y la literatura. Al mismo tiempo analiza críticamente tópicos centrales para la vida de las mujeres contemporáneas, como el impacto del matrimonio, la doble moral sexual y la prostitución, que hacen que las mujeres terminen ocupando un lugar de subordinación con respecto a los hombres. El abordaje de estas temáticas hizo que su obra fuese muy criticada por sus contemporáneos.

Para Beauvoir, hay que considerar la dominación masculina no como resultado de los aspectos anatómicos o naturales, sino como producto de una construcción social y de las mujeres; esta idea está enunciada en su famosa frase *No se nace mujer, se llega a serlo*, que es un antecedente importante del concepto de género.

El segundo sexo va a ser revalorizado por las feministas, más allá de sus distintas interpretaciones, a partir de la década de 1960. Desde el campo feminista comienza a generalizarse la conciencia de que la opresión de las mujeres es un fenómeno que se da en todas partes, es universal, aunque no se dé de la misma manera en distintas sociedades y en diferentes momentos históricos.

Sociedad patriarcal

Al orden social donde la diferencia sexual se transforma en desigualdad social se lo denomina patriarcado. Uno de los indicadores del patriarcado es la delimitación del campo social en dos zonas: una “esfera pública”, considerada dominio de los hombres, y un “ámbito privado”, propio de las mujeres. En las sociedades patriarcales (todas las

que conocemos) encontramos modelos para hombres y mujeres concebidos como pares de opuestos, desiguales y jerárquicos, que definirían de manera “natural” a unos y a otras en función de determinados rasgos; por ejemplo, las mujeres, dado que son quienes tienen la capacidad biológica de parir hijxs, son definidas como madres, expandiendo la definición a toda una serie de tareas que nada tienen que ver con lo biológico (saber cocinar o planchar la ropa). A estos atributos se les suman otros, como considerarlas débiles, blandas, guiadas por el sentimiento, dependientes y actuando en el mundo privado, es decir, la mujer como ama de casa y ocupándose de las “tareas” domésticas; no se plantea, por ejemplo, que la maternidad no es un camino obligado para la mujer. En cambio, el modelo masculino define a los hombres a partir de la razón, la fuerza, la energía, la no manifestación de emociones, el autocontrol, la independencia, teniendo a su cargo el control de la esfera pública.

El término “patriarcado” hacía referencia originariamente al “patriarca”, que tenía poder absoluto sobre las mujeres, niños y niñas, demás subordinadxs, sirvientes, etcétera. El término fue usado por Engels en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* y luego por teóricas del feminismo para dar cuenta del poder que los hombres (patriarca, esposo, padre) ejercen sobre las mujeres en todos los contextos sociales y en todas las épocas, utilizando la diferencia sexual como recurso para la reclusión de las mujeres al ámbito familiar.

La utilización del concepto de patriarcado, muchas veces considerado poco científico, tuvo y tiene un gran valor para distinguir, sobre todo en las tendencias que tienen un perfil más marxista, la opresión de género de la de clase.

En la actualidad el concepto patriarcado designa un sistema social donde ese poder lo ejercen los hombres como grupo, tanto en la estructura familiar como en el mundo público.

La crítica al patriarcado, la denuncia del carácter opresivo de la relación entre los géneros y la reflexión sobre el significado de “ser mujer” que se va complejizando a medida que se van sumando otras dimensiones de análisis importantes (como pertenecer a una clase social o a un grupo étnico, tener un determinado color de piel, ser heterosexual o no, etc.) van enriqueciendo los debates tanto al interior del movimiento feminista como en sus propuestas para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria para todos y todas.

Los análisis sociales sobre las mujeres se van enriqueciendo no sólo con la incorporación de la opresión patriarcal como categoría abstracta, sino también con las experiencias concretas de las mujeres, es decir, las vivencias concretas de opresión. A la vez, las investigaciones tienen en cuenta las constantes interrelaciones de la opresión en el ámbito privado y en el ámbito público.

En este sentido, la famosa frase “lo personal es político”, que caracteriza al feminismo de la “segunda ola¹”, hace referencia a que el poder no sólo está en las estructuras sociopolíticas tradicionales, sino también en los espacios de la intimidad, como el hogar, la familia, el amor, la sexualidad.

Nuevas miradas de género desde espacios tradicionales

Como vemos, la desigualdad atraviesa a todas las instituciones. Si las pensamos como el resultado de convenciones, códigos, normas y valores sociales cuya finalidad es prescribir modos más o menos estables de pensar, sentir y relacionarse considerados válidos para lxs integrantes de una cultura, podremos observar que desde ellas se

¹ Una manera de presentar al movimiento feminista es considerar las grandes etapas por la que ha atravesado. La igualdad prometida por la modernidad (que alcanzaba a los hombres dejando afuera a las mujeres y a los niños) fue cuestionada por algunas mujeres que debieron enfrentar la burla y la discriminación: la francesa Olympe de Gouges y su *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* de 1791 es una figura emblemática de ese período. Luego, le continuó la llamada “primera ola” del feminismo que, en términos generales, implicó una mayor sistematización de la lucha y estaba organizada en función de generar cambios ligados a los derechos civiles: básicamente se reivindican los derechos políticos, civiles y educativos de las mujeres.

sostienen modelos de masculinidades y femineidades presentados como algo homogéneo, complementarios entre sí, jerárquicos y excluyentes que condicionan el desarrollo personal y las relaciones entre los géneros. Para ejemplificar este punto pensemos en algunas instituciones de nuestra sociedad tales como el matrimonio, la familia nuclear, el sindicato, la iglesia o la escuela entre otras que, en tanto agentes de socialización, reproducen con mayor o menor intensidad las relaciones desiguales para unos y otras.

La mirada de género va de a poco sumándose a los distintos espacios de la vida social. Este proceso llega también al ámbito de la ciencia en la segunda mitad del siglo XX, cuando nuevas generaciones de científicas empezaron a cuestionar la hegemonía masculina en la producción de conocimiento, sobre todo en las ciencias sociales y las humanidades. Se trata de repensar las propias disciplinas y, si es necesario, cuestionar sus métodos, sus procedimientos, sus suposiciones y sus técnicas.

De esta manera, las mujeres dejan de ser un “objeto” de conocimiento (en el mejor de los casos, ya que, al estar destinadas al ámbito doméstico desde una visión patriarcal, se pensaba que no tenían nada que aportar a los grandes relatos de la historia) y se transforman en “sujetos” que investigan no sólo temas referidos específicamente a situaciones o hechos vinculados con “la mujer”, sino que estudian cualquier objeto o fenómeno, incluidos los rasgos patriarcales que actúan en el campo del conocimiento científico.

Nuevos tiempos, viejas luchas

En la década de 1980 el concepto de género adquirió un significado propio (más allá de sus múltiples significaciones) y se extendió en el campo de la reflexión teórica, impactando también en los países latinoamericanos. La problematización de las

relaciones de género que se venía dando logró desarticular el carácter natural que se les atribuía, es decir, lo femenino y lo masculino ya no hacen referencia al sexo de las personas sino a las conductas femeninas o masculinas que elabora una sociedad a partir de valoraciones diferentes de la diferencia sexual.

La distinción entre sexo y género sirvió para desmontar las explicaciones sobre las supuestas razones naturales de que unos tuvieran una posición de dominación sobre otras. En estas explicaciones lo sexual, ligado a la naturaleza, aparecía como algo fijo y el género, relacionado con la cultura, como la dimensión flexible.

Sin embargo, es posible pensar también al orden natural como algo variable, donde no siempre las cosas están tan claras como se supone; pensemos, por ejemplo, en el caso de las personas intersexuales, que presentan caracteres sexuales que desafían la idea de lo natural como algo claro y fijo. Sostener la idea de que hay un patrón natural invariable lleva, en muchos casos, a que a muchas personas *trans*² se les realicen intervenciones médicas irreversibles con la finalidad de “corregir” una genitalidad considerada “ambigua” o “desviada”, sin considerar los deseos y las necesidades concretas de las personas.

En relación con los géneros, el colectivo de personas intersexuales, travestis y transexuales es la expresión más clara del cuestionamiento al orden natural como algo fijo e inmutable.

Las reflexiones sobre género y los derechos sexuales toman visibilidad en la década de 1990 poniendo en cuestión las consideraciones de una biología invariable. Estos desarrollos teóricos tienen un lugar privilegiado en la obra de la filósofa Judith Butler, donde se plantea que las relaciones entre el sexo (caracteres sexuales biológicos), el

² El término *trans* hace referencia las personas que al nacer fueron asignadas al género femenino o masculino aunque ellas se identifican a sí mismas con un género diferente del que se les asignó. Entre ellas encontramos distintas formas de denominación: travestis, transexuales, transgéneros, hombres trans, mujeres trans, etcétera.

género (construcción de la masculinidad y la femineidad) y el deseo (regido por la “heterosexualidad obligatoria”) se articulan de distintas maneras (por ejemplo, podemos encontrar varones “femeninos”, mujeres “masculinas”, travestis que pueden amar a varones o a mujeres, transexuales, varones “masculinos” que aman a otros varones, mujeres “femeninas” que aman a mujeres; en fin, una gran variedad de posibilidades).

Como consecuencia de un proceso de deconstrucción teórica y política de la heterosexualidad reproductiva, que propicia identidades de género binarias y complementarias, en la actualidad las fronteras entre los géneros se vuelven más complejas y difusas.

A partir de estas nuevas lecturas sobre el género, el concepto de discriminación de género también se amplía: se lo utiliza para dar cuenta de la subordinación de la que son objeto las mujeres (en términos generales, pero particularmente cuando agregamos otras categorías como la etnia, la raza o la clase, sobre todo en el contexto latinoamericano), y también las personas lesbianas, gay, bisexuales y *trans* (LGBT) que son centro de agresiones (que van del insulto más o menos sutil hasta asesinatos) por el hecho de asumir una sexualidad no normativa.

Con las formulaciones que hemos esbozado hasta acá podemos avanzar en la comprensión de la perspectiva de género, en tanto ésta implica reconocer la diferencia sexual; comprender que en las relaciones de género interviene el poder (distribuido de manera desigual entre unos y otras, resumido en la noción de patriarcado) y que ellas son construcciones sociales e históricas que impactan en la subjetividad de las personas y actúan en todas las instituciones y organizaciones de la sociedad (pertenezcan a las consideradas esferas “pública” o “privada”).

2.- Algunas concepciones sobre las masculinidades

Tomando en cuenta los cambios sociales y culturales promovidos por los cuestionamientos del feminismo y el desarrollo de la perspectiva de género, es posible preguntarnos cómo han impactado estas nuevas situaciones entre los hombres. Para ello, podemos comenzar preguntándonos: teniendo en cuenta la perspectiva de género, ¿qué significa ser hombre en nuestra sociedad?, ¿existe una sola masculinidad? ¿Están los hombres preparados o dispuestos a renunciar a su lugar de privilegio para construir un sistema social más justo?

Responder acabadamente todas estas cuestiones excede los límites de estas páginas, por lo que nos limitaremos a hacer algunos señalamientos generales tendientes a problematizar el tema de la masculinidad más que a hacer afirmaciones cerradas que suelen clausurar debates y discusiones que consideramos indispensables para generar nuevas y mejores maneras de vivir y relacionarnos desde la infancia hasta la adultez.

Una primera aclaración importante para introducir el tema de la masculinidad es desestimar que el género refiere exclusivamente a las mujeres; como hemos señalado, una de las características del concepto de género es que constituye una categoría relacional y por lo tanto abarca un sistema complejo de relaciones que involucra tanto a las mujeres como a los varones.

Distintas miradas sobre los hombres

Aunque la reflexión sobre el papel de los hombres ha estado presente de una manera más o menos implícita desde el mismo momento en que las mujeres comenzaron a cuestionar su lugar de subordinación, considerar y analizar a los varones y a la masculinidad como campo específico de estudio desde la perspectiva de género es una tarea relativamente reciente.

Los estudios contemporáneos que ponen el acento en el carácter genérico de la masculinidad comienzan a sistematizarse a partir de los denominados *Women's Studies*, llevados a cabo en el hemisferio norte entre los años 1970 y 1980.

Partiendo de que la masculinidad es una construcción social y cultural que varía según las sociedades y los diferentes momentos históricos, se plantea que no existe una sola masculinidad sino distintas maneras de vivir la experiencia masculina; por lo tanto, se comienza a hablar de masculinidades, desarrollándose distintas líneas de investigación tendientes a dar cuenta de la variabilidad en el género masculino.

Entre las distintas maneras de conceptualizar las masculinidades encontramos un amplio espectro donde podemos distinguir teorías que reconocen la existencia de una jerarquía entre los géneros y entre las distintas masculinidades (por ejemplo, no es lo mismo ser un hombre blanco, heterosexual, casado y padre que ser hombre afrodescendiente, pobre, soltero o gay). Señalan que la masculinidad es una fuente de privilegios producto de la lógica de la dominación patriarcal y procuran un cambio transformador de esas relaciones. En esta tradición podemos ubicar también a los análisis surgidos de los movimientos de liberación gay, teorías que, en términos generales, se encuentran más cercanas a la producción académica feminista³.

También encontramos desarrollos teóricos que se oponen a los anteriores y plantean que la superioridad de los hombres es algo “natural”, esto es, los varones son “naturalmente” proveedores, protectores y dominantes porque así lo establece el orden natural. Estas posturas conservadoras desconocen el desarrollo político y científico realizado en términos del género.

³ Para ampliar sobre las distintas perspectivas y autores sobre las masculinidades se puede consultar Valdés, Teresa y Olavarriá, José (editores). *Masculinida/es. Poder y crisis*. Ediciones de las Mujeres N° 24. ISIS Internacional. Introducción Pp. 9-15. Santiago: FLACSO-Chile. También se puede ver FAUR, Eleonor. *Masculinidades*. En: GAMBA, Susana B. (Coord.). Diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2007.

Entre estas dos posturas podemos encontrar una variedad de alternativas teóricas y prácticas que se basan más en una preocupación por modificar algunos roles tradicionales. Convencidos de que es poco saludable para los hombres el sostenimiento de esos modelos prescriptivos, intentan construir una “nueva masculinidad”.

Entre estas opciones se encuentra el movimiento de hombres que adhieren al llamado mito poético. Estas posturas con un anclaje en lo espiritual, afirman que la masculinidad deviene de patrones inconscientes profundos que salen a la luz a través de los mitos, ritos y leyendas que deben ser reinterpretados para reencontrar la “esencia” masculina perdida y así renovar la masculinidad.

Otra alternativa vinculada también con el desarrollo personal de los hombres y su autoconocimiento que está teniendo cada vez mayor difusión, sobre todo por Internet, es el movimiento de hombres por la igualdad de género, que aborda temas tales como “subir la autoestima”, “disfrutar de los hijos e hijas”, “aprender a relajarse y divertirse cocinando” o “sostener comunicaciones no violentas”, entre otras. Este proceso de desmontar la desigualdad ganando bienestar en el proceso tiene lugar en espacios de reflexión e intercambio donde sus integrantes van adquiriendo las nuevas herramientas tendientes a mejorar la experiencia masculina.

Una propuesta de abordaje de la masculinidad

Teniendo en cuenta las implicancias de la perspectiva de género podemos definir la masculinidad siguiendo la propuesta de Robert W. Connell, a partir de la comprensión de los procesos que se ponen en juego en las relaciones sociales de género concretas entre varones y mujeres. Para este autor, “la masculinidad (...) es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y las mujeres se comprometen con esa posición de género y los efectos de esas prácticas en la

experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura". Es decir que cuando nos referimos a la masculinidad estamos haciendo referencia a posiciones dentro del orden social, a prácticas concretas y a las consecuencias o efectos que tienen esas prácticas.

Siguiendo el análisis de este autor, la construcción de la masculinidad se da a partir de relaciones de poder (que en nuestras sociedades se centra básicamente en la subordinación de las mujeres y la dominación de los hombres, y se corresponde con lo que se denomina patriarcado), de producción (que incluye la división genérica del trabajo y sus consecuencias) y emocionales (vinculadas con el deseo sexual, que en nuestras sociedad está relacionado con la heterosexualidad como la única posibilidad legítima). Asimismo incluye las relaciones y el carácter que asumen esas relaciones, es decir, si son más o menos coercitivas o más o menos consentidas, si se puede dar y recibir afecto, etc. A su vez, estas relaciones de género interactúan con otras categorías, como la clase social o la etnia.

Por otra parte, para entender la masculinidad hay que tener en cuenta las particularidades o características que tienen estos procesos y relaciones en contextos específicos. Esto nos lleva a considerar, como venimos sosteniendo y lo demuestran los estudios antropológicos, que cada sociedad define un conjunto de atributos y comportamientos que dará significado al hecho de ser hombre; a su vez, dentro de cada sociedad la construcción que se hace de la masculinidad va cambiando de acuerdo con las distintas épocas.

Asimismo, entre las distintas formas de masculinidad que se presentan en un determinado momento histórico, algunas aparecen como dominantes y otras más marginadas y subordinadas. R. W. Connell utiliza la expresión "masculinidad hegemónica" para dar cuenta del modelo masculino autorizado, idealizado y valorado positivamente en un determinado contexto histórico. El concepto de hegemonía hace

referencia, tal como lo plantea Connell, “a la dinámica cultural por la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social”.

La masculinidad hegemónica propia del orden patriarcal ubica a las mujeres como grupo subalterno, pero también establece relaciones de dominación con otros grupos de hombres; por ejemplo, los hombres heterosexuales se ubican como dominantes en relación con los hombres gay. Desde la masculinidad hegemónica, los gay deben ser repudiados porque desprecian el modelo masculino propuesto como ejemplar y “eligen parecerse a las mujeres”.

Otros grupos de hombres que suelen ocupar un lugar de subordinación en nuestra sociedad lo constituyen las masculinidades propias de los hombres heterosexuales afrodescendientes o de quienes pertenecen a distintos grupos étnicos. De todos modos, esto no implica necesariamente que algún hombre afrodescendiente o perteneciente a alguna etnia no puedan encarnar ejemplos típicos de una masculinidad hegemónica (por ejemplo, algún deportista famoso), pero siempre son casos aislados que no alcanzan para representar a todo el colectivo de hombres de esos grupos. Por lo general, las personas de colectivos subordinados que logran constituirse como ejemplos típicos de la masculinidad hegemónica son sujetos que han alcanzado un alto nivel socioeconómico, por lo cual, como vemos, para dar cuenta de la masculinidad tenemos que ver las articulaciones de la categoría de género con otras como la clase y la etnia.

Otro aspecto importante que puede ponerse en evidencia a partir del modelo de la masculinidad hegemónica está relacionado con el beneficio o dividendo patriarcal y las relaciones de complicidad entre los distintos tipos de masculinidades. Nos referimos a que, por más que existan hombres que no adhieran a la mayoría de los rasgos que conforman el modelo hegemónico de la masculinidad (que por cierto existen), si tomamos al conjunto de los varones en relación con el conjunto de las mujeres vemos

que los primeros se benefician, tanto en lo público como en lo privado, de mayores bienes materiales, simbólicos, de libertades, de tener mayores opciones de elección, etcétera por el simple hecho de pertenecer al colectivo masculino. En este punto no importa tanto la forma particular que asuma la masculinidad, sino que lo que se plantea es la existencia de un beneficio masculino en función de su lugar de dominación sobre el colectivo femenino. Para ser más precisos, puede existir un gran grupo de hombres que no represente la masculinidad hegemónica, pero con eso solo no alcanza, en la medida en que siga participando del proyecto hegemónico. Al respecto Connell dice claramente: “Las masculinidades construidas en formas que permiten realizar el dividendo patriarcal, sin las tensiones o riesgos de ser la primera línea del patriarcado, son cómplices”.

Creemos que reflexionar sobre las masculinidades y debatir cuestiones centrales como el poder, el control y la dominación que están más o menos implícitas en todas las manifestaciones de las masculinidades (en la medida en que comparten beneficios producto del patriarcado) y en todos los ámbitos (no sólo en el espacio público donde las situaciones suelen ser más evidentes) implica un gran esfuerzo, sobre todo para los hombres. Ejemplifiquemos lo que venimos diciendo: en el espacio público los hombres ganan más que las mujeres por igual trabajo; en lo doméstico, algunas veces se suele presentar a la violencia intrafamiliar (cualquiera sea la forma que adopte) como un problema de comunicación o producto del estrés, cuando en realidad toda violencia constituye una herramienta de dominación.

Tomando en cuenta estas consideraciones, podemos hacernos algunas preguntas en relación con los grupos (auto) críticos y de reflexión de hombres sensibles que trabajan por la igualdad de género desde las masculinidades: ¿por qué se habla de igualdad y no de desigualdad? Se nos podrá decir que hacer una propuesta desde lo positivo resulta

más atractivo para los hombres que una que ponga el acento en lo negativo, pero ¿cómo construir “nuevas masculinidades” si no podemos enunciar la desigualdad?

En este sentido, ¿no correspondería mejor utilizar la denominación “hombres contra la desigualdad” para marcar claramente cuál es la tarea específica de los hombres en la construcción de la igualdad? Por otra parte, si el objetivo de estos grupos de hombres es alcanzar la igualdad, proyecto que viene siendo propuesto desde el movimiento feminista, ¿por qué no sumar esfuerzos, antes que para producir “nuevas masculinidades”, para superar los roles y las jerarquías de género?

En cualquier caso, aspirar a una sociedad más justa implica preocuparse no sólo por aspectos personales (aunque tampoco debemos perder de vista que suelen ser los hombres los responsables del malestar causado por la falta de igualdad en la vida cotidiana), sino también involucrarse activamente con la justicia social. Veamos este punto con un ejemplo: considerando que las estadísticas muestran que ante un mismo trabajo las mujeres ganan menos que los hombres, ¿cuántos hombres estarán dispuestos a dejar de lado su lugar de privilegio, rompiendo con la complicidad de un sistema injusto, y alzar la voz en los distintos espacios laborales para que sus compañeras de trabajo tengan el mismo salario que ellos?

Llegados a este punto, nos preguntamos: ¿cuál sería entonces el camino a recorrer desde el campo de la masculinidad para alcanzar un orden social más justo? Un posible camino tiene que ver con continuar investigando las fracturas y las resistencias que se dan en el campo de las masculinidades en los contextos específicos y, junto con este desarrollo teórico, impulsar un cuestionamiento concreto sobre el lugar de privilegio que tienen los hombres.

Tal como lo expresa el psicoterapeuta Péter Szil⁴ (2007: 15) en un artículo donde cuestiona la paternidad característica del modelo hegemónico de masculinidad, “[...] Un movimiento de hombres por el cambio en la paternidad y en la relación con las mujeres en primer lugar tiene que responsabilizarse con la posición de poder y control que la tradición patriarcal nos ha transferido. Nos toca ser disidentes del patriarcado, aunque sea menos grato y placentero que ser ‘nuevos varones sensibles’ o ‘nuevos padres’, aunque perdamos privilegios y ganemos inseguridad (...”). Siguiendo a este autor, pensamos que abordar críticamente la construcción de la masculinidad implica, en principio, abandonar lugares y roles que históricamente han servido para perpetuar la dominación masculina y ubicarse en un espacio de mayor incomodidad e inseguridad para construir, desde allí, personas justas.

3.- Algunas consideraciones sobre las instituciones y el género

Los procesos de construcción del género se dan desde antes de que las personas nazcan y continúan en la niñez incorporando los roles de género socialmente construidos en relación con lo que “debe ser” un hombre o una mujer. Este proceso se pone de manifiesto en el trato y en la asignación de tareas diferenciales a un niño y a una niña, en la elección de juegos y juguetes para unos y para otras, etc. En ello se juegan expectativas, aprobaciones, prescripciones y prohibiciones que van señalando el comportamiento esperado para niños y niñas. Este proceso de incorporación de las pautas sociales del género lo llevan adelante las familias, aunque también juegan un papel activo instituciones tales como las iglesias, los clubes, las escuelas, los medios de comunicación, entre otras.

⁴ Péter Szil nació en Hungría. Se formó como psicoterapeuta en Suecia y EEUU. Ha sido uno de los iniciadores de los grupos de concienciación sobre el rol masculino en Suecia a principios de los años 1980. Desde hace años vive y trabaja en España.

Teniendo en cuenta el papel que tienen las instituciones respecto del género, consideramos importante dar algunas herramientas generales para analizar de manera crítica las instituciones por las que transcurrimos cotidianamente, sin olvidar que el proceso de construcción del género no termina en la infancia, sino que continúa durante toda la vida.

Los contextos sociales y culturales producen modelos hegemónicos sobre el ser mujer y ser hombre, pero también encontramos masculinidades y femineidades alternativas que ponen en cuestión el orden social injusto en el que actuamos.

Cuando nos referimos a las instituciones lo hacemos considerándolas no de manera aislada, sino como parte constitutiva de la trama social, donde, a la vez que influyen en los procesos sociales, son influidas por ellos. Esta observación es importante para poder establecer la autonomía relativa (de las familias, de las escuelas, de los clubes, de los sindicatos, entre otras instituciones), las posibilidades, los alcances y los límites de actuación concretos vinculados con la promoción de un orden social más equitativo en materia de géneros.

Por otra parte, así como las instituciones son construcciones sociales, su misión –su propósito o su razón de ser– y los medios para su realización están determinados por el proceso social en el que interactúan; es decir, como sociedad seleccionamos un conjunto de ideas, conceptos, hechos, sucesos, hábitos, etc. que consideramos que son válidos para la vida social y deben ser enseñados a las generaciones futuras. Por lo tanto, el conjunto de los contenidos instituciones (ya sean arreglos instituidos o prácticas cotidianas) están atravesados por cuestiones de género. A su vez, en la medida en que esos contenidos forman parte de los procesos de socialización y educación, impactan en la subjetividad de las personas de diferente manera.

En el análisis de las instituciones desde una perspectiva de género tenemos que considerar también cómo se establecen las relaciones de poder en su interior, quiénes tienen la autoridad y el tipo de relaciones de poder que se presentan. Asimismo, debemos hacer visible la manera en la que se establece la división del trabajo, quiénes hacen qué cosa dentro de las instituciones y cuáles son los criterios que sustentan esa división.

Otra consideración que tenemos que tener en cuenta en el análisis se relaciona con la necesidad de hacer visible no sólo los aspectos formales instituidos (impulsando una mirada crítica sobre ellos), sino también hacer explícitos aquellos sucesos y saberes que se ponen en práctica de manera cotidiana, que muchas veces transcurren de manera invisible en las instituciones. Ejemplifiquemos este punto con algunos hechos de la vida cotidiana institucional: ¿cómo organizamos los espacios para hombres y mujeres?, ¿cómo se tratan las personas cotidianamente?, ¿es común el uso de chistes homofóbicos o sexistas?, ¿las exigencias, escritas o no, en cuanto al uso de una determinada vestimenta son igualitarias para hombres y mujeres?, ¿las personas pertenecientes al colectivo LGBT cuentan con las condiciones necesarias que les permitan hablar libremente de su orientación sexual sin temor a ser sancionadas de alguna manera por ello?, etcétera.

Es importante promover instituciones que tengan en cuenta el respeto de las diferencias y la inclusión de la diversidad no para acentuar desigualdades, sino con el fin de establecer estrategias claras y efectivas que generen las condiciones necesarias que permitan la realización plena de todxs (niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) más allá de sus géneros.

Para abrir nuevos caminos

En este artículo hemos querido dar cuenta de la asunción de la perspectiva de género y de algunos de sus principales rasgos con la finalidad de abordar las relaciones de desigualdad, subordinación, discriminación y exclusión social, primer paso para generar los cambios necesarios que nos permitan vivir en una sociedad más justa y democrática.

Cotidianamente estamos ante distintas situaciones donde no es extraño escuchar expresiones tales como “ella se lo buscó”, “mi marido no me deja...”, “son mis hijos y con ellos hago lo que quiero”, que pretenden explicar situaciones de violencia y discriminación que afectan fundamentalmente a mujeres, niños y niñas. Estas expresiones implican naturalizar determinadas concepciones sobre las formas de ser mujeres y hombres, sustentadas por un orden social injusto regido por la dominación de unos sobre otras.

Desde la visión hegemónica se considera a lo femenino y a lo masculino como opuestos y complementarios, reforzando de esa manera una visión dualista propia de la cultura occidental, donde lo femenino se relaciona con la pasividad y la afectividad y lo masculino, con la actividad y la razón.

Comenzar a desandar este camino implica pensar que las femineidades y las masculinidades no son naturales ni responden a ninguna esencia, sino que constituyen construcciones sociales que se van modificando en los distintos momentos históricos, a la vez que las diferencias entre las mujeres y los hombres se han transformado en desigualdad debido a un reparto inequitativo del poder.

Frente a esta injusta situación hemos visto que impulsar modificaciones legales tendientes a lograr la igualdad entre las personas, si bien es necesario, no es suficiente, porque las visiones hegemónicas sobre lo femenino y lo masculino atraviesan todas las instituciones sociales y forman parte de nuestra cultura de una forma de la cual no siempre somos conscientes.

Cuando se piensa en alguna propuesta tendiente a mejorar la situación de las personas, ya sea desde el estado, desde las distintas instituciones sociales o desde nuestra propia cotidianidad, se ponen en juego una serie de representaciones sobre el significado de ser hombre o mujer y sobre el tipo de relación que se establece entre las femineidades y las masculinidades. Desarrollar una perspectiva de género para pensar estas cuestiones es importante para ubicar el origen sociocultural de estos hechos y las distintas alternativas que tenemos para abordarlos y modificarlos.

Pensemos: ¿contamos con instituciones realmente democráticas, respetuosas de las diferencias, que impulsen relaciones de género más igualitarias? ¿Hasta qué punto las mujeres pueden desarrollarse plenamente en la esfera laboral cuando el imperativo social las sigue considerando como las responsables del trabajo doméstico? ¿Es posible hablar de igualdad entre los hombres y las mujeres cuando a ellas se les impide disponer de su propio cuerpo? ¿Son realmente las actuales masculinidades no hegemónicas verdaderas alternativas al modelo imperante o constituyen adecuaciones propias de la época para seguir sosteniendo un orden social injusto? Si el sexismoy la homofobia siguen siendo aspectos constitutivos en las construcciones de las masculinidades y las femineidades, ¿cómo construiremos una sociedad que respete la pluralidad y la diversidad de géneros? ¿Podemos pensar y hacer efectivas prácticas de socialización y prácticas educativas inclusivas y respetuosas de las diferencias de género donde lxs niñxs, adolescentes y jóvenes sean consideradxs sujetos de derecho? Abordar estas preguntas, entre otras, es prioritario si queremos construir historias personales y colectivas más plenas, justas y democráticas.

Bibliografía consultada

CONNELL, Robert W. (1997). “La organización social de la masculinidad”. En: VALDÉS, Teresa y OLAVARRÍA, José (Eds.), Masculinida/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres N° 24. ISIS Internacional. Santiago: FLACSO-Chile.

GAMBA, Susana B. (Coord.). (2007). Diccionario de estudios de género y feminismos. Editorial Biblos, Buenos Aires.

LAMAS, Marta. La perspectiva de género. En: La tarea. Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE. N° 8 (1996) (En línea). Disponible en:
<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

MONTESINOS, Rafael. (2002). Las rutas de la masculinidad. Ensayo sobre el cambio cultural y el mundo moderno. Gedisa Editorial, Barcelona.

PISCITELLI, A. (2009). Gênero: a história de um conceito. En: DE ALMEIDA BUARQUE, Heloisa y SZWAKO, José Eduardo (Orgs). Diferenças, igualdade. Berlendis & Vertecchia, São Paulo.

SZIL, Péter. Masculinidad y paternidad- del poder al cuidado. Disponible en:
<http://www.szil.info/home/es/publicaciones>